



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA 2016 - 2018

**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"**

Lerma, México a 31 de Diciembre de 2018

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma, no utiliza la cuenta 8140 correspondiente a la Ley de Ingresos Devengada, ya que es una cuenta de uso exclusivo del sector auxiliar estatal, tal como lo marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**



**L.C. TZINTI TONATIUH CALVO CRUZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS**

MOVIMIENTOS			
No.	CARGO	No.	ABONO
	NO APLICA		NO APLICA
SU SALDO REPRESENTA			
OBSERVACIONES ESTA CUENTA NO SE VA A UTILIZAR EN EL ESTADO DE MÉXICO			

GENERO	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
GRUPO	LEY DE INGRESOS
RUBRO	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
CUENTA	8140
TITULO	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
NATURALEZA	ACREEDORA

MOVIMIENTOS			
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cobro de las transferencias de recursos estatales y/o federales para gasto operativo y de inversión	1	Por el registro de la transferencia por cobrar de recursos estatales y/o federales para gasto operativo y de inversión.
SU SALDO REPRESENTA El importe de las transferencias por cobrar de recursos estatales y/o federales.			
OBSERVACIONES Esta cuenta es de uso exclusivo del sector auxiliar estatal. Al final del ejercicio esta cuenta debe quedar saldada.			

GENERO	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
GRUPO	LEY DE INGRESOS
RUBRO	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
CUENTA	8150
TITULO	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
NATURALEZA	ACREEDORA

MOVIMIENTOS			
No.	CARGO	No.	ABONO
			AL INICIAR EL EJERCICIO
	DURANTE EL EJERCICIO	1	Por el registro de las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores.
			DURANTE EL EJERCICIO
1	Por las devoluciones de ingresos no procedentes.	2	Por los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal.
		3	Por el cobro de las transferencias de recursos estatales y/o federales para gasto operativo y de inversión.
	AL FINALIZAR EL EJERCICIO		